

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

2976 *QUANTUM GESTION, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AMICAN, S.L.
TILBURY ROCK, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales celebradas con carácter Universal en fecha 30 de abril de 2021 de las Sociedades QUANTUM GESTION, S.L., AMICAN, S.L., y TILBURY ROCK, S.L., han acordado aprobar la fusión por absorción entre QUANTUM GESTION, S.L., como sociedad absorbente y AMICAN, S.L., y TILBURY ROCK, S.L., como sociedades absorbidas.

Dicha fusión por absorción se aprobó con las menciones recogidas en el Proyecto común de fusión redactado y suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes el 29 de abril de 2021. Las decisiones de fusionar de las respectivas Juntas Generales fueron adoptadas con el carácter de universal y por unanimidad, no habiéndose dado publicidad al proyecto de fusión, ni habiendo sido el mismo depositado en el Registro Mercantil.

Esta absorción se realiza mediante la integración de los patrimonios de las Sociedades Absorbidas e implicará la extinción de todas ellas y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, la cual adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de las primeras.

Fueron aprobados como Balances de fusión los cerrados al día 31 de diciembre de 2020, por los socios de la totalidad de sociedades afectadas por la fusión.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión aprobados. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho de oposición, en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009.

Madrid, 11 de mayo de 2021.- El Administrador único de Quantum Gestión, S.L., Amican, S.L., y Tilbury Rock, S.L., Rafael Pérez Hernando.

ID: A210031978-1